



COMUNICADO N° 8: Sobre el Informe de Avance del Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior

OPECH quiere contribuir al diálogo, análisis y reflexión que la ciudadanía está realizando; por ello pone a disposición de todos, el documento “**El desalojo de la universidad pública**”. Esperamos que pueda contribuir al diálogo sobre la situación de la educación superior en Chile y sea de utilidad al trabajo del Consejo Asesor.

Sobre el informe de avance presentado por el Consejo Asesor creemos necesario señalar lo siguiente:

En primer lugar, no se hace mención a que la política explícita e implícita del Estado Chileno en los últimos 17 años ha arrojado a las Universidades del Estado a una suerte de autofinanciamiento en condiciones de desventaja institucional, lo que las ha llevado a que varias de ellas dejen de cumplir un rol público, hayan perdido excelencia, y actúen con prácticas perversas de mercado, como instalación de sedes en distintos lugares del país, carreras a distancia, etc. Sin embargo el informe se atreve a señalar que algunas de estas instituciones no “cumplen su rol público”, han perdido excelencia y se han “privatizado”, pero lo que se oculta son las causas de estos resultados.

En segundo lugar, apreciamos un problema de fondo en el informe. Es explícitamente ingenuo respecto de las supuestas bondades del mercado en la educación superior. La evidencia demuestra que en el único ámbito en que el mercado ha operado sin restricciones (se puede lucrar y no existe oferta estatal que regule) ha sido en los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, donde la calidad es muy deficiente, lo mismo se ha constatado en bastantes de los colegios privados subvencionados y en muchas de las universidades privadas.

Por otra parte, queremos indicar algunos aspectos que no pueden quedar fuera de este debate:

1. Es necesario revisar los procedimientos de acceso a la educación superior; redefinir el sentido y uso de la PSU, en general excesivamente asociada a las **condiciones socioeconómicas** de las familias y de los centros escolares que asisten los alumnos. Es imperativo avanzar en mecanismos que permitan que los alumnos de todos los establecimientos educativos del país, y no solo de los colegios privados y de los que seleccionan alumnos, tengan posibilidades reales de acceso y mantención en la educación superior, mas allá de sus posibilidades económicas.
2. Es imprescindible un nuevo trato del Estado con sus Universidades, que las oriente en una dirección estratégica en función de proyectos regionales y de país, otorgándoles una institucionalidad que les permita fortalecer su rol público. Es preciso diseñar un sistema estatal donde la cooperación inter-universitaria en función de objetivos estratégicos sustituya a una lógica perversa de competencia por financiamiento y “mercado” entre universidades públicas.

3. Se requiere eliminar el AFI (Aporte Fiscal Indirecto) actual, supuestamente orientado a la excelencia de los alumnos, por ser una forma regresiva de política pública en educación superior que desfocaliza el gasto público, haciendo que la mayor parte sea invertida en jóvenes de sectores aventajados. Urge diseñar un nuevo AFI que incentive la incorporación los alumnos más talentosos de los 7 deciles de más bajos ingresos en las universidades.
4. Se debe otorgar un financiamiento suficiente a las universidades estatales (por encima del 60% del total con que se financian), que les permita tener cierta independencia del mercado. Además es fundamental aumentar permanentemente los montos del Fondo Solidario, para posibilitar que todos los alumnos que ingresen a las universidades públicas y que pertenezcan a los 7 deciles de más bajos ingresos, puedan financiar su educación superior en condiciones adecuadas.
5. Es necesario ordenar la educación superior en Chile. Entre otros criterios son relevantes: El lucro en la educación superior, aunque posible como actividad económica, no es compatible con ningún tipo de financiamiento público (fondos de concurso, becas, crédito solidario, crédito con aval del estado, donaciones con descuento fiscal, etc.). Para poder acceder a cualquier tipo de financiamiento público es necesario exigir al menos: acreditación, no lucro, patrimonio propio y estabilidad laboral de profesores en planta, cuenta pública y participación de la comunidad. El acceso de las universidades a la condición de colaboradoras de la función del estado exige al menos incorporar además: criterios de no discriminación en el acceso y en la selección de profesores, organización interna que garantice los procedimientos democráticos en la elección de las autoridades, participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, etc. Por último las universidades del estado requieren un financiamiento basal de las plantas e infraestructuras, y convenios de desempeño en función del desarrollo estratégico señalado.
6. Es imprescindible que los CFT y los IP se transformen en Institutos Tecnológicos Superiores con acreditación obligatoria. Es una irregularidad del sistema que en este nivel no se asegure una provisión estatal paralela a la que da el mercado y se permita el lucro; Es urgente la creación por ley de Institutos Tecnológicos Superiores públicos-estatales por cada territorio educativo, de forma de garantizar una oferta pública de calidad en la formación técnica.
7. Para todo lo señalado es necesario aumentar significativamente el gasto en educación superior con fondos públicos hasta superar el 1% del PIB como mínimo; pero especialmente focalizado en las Universidades públicas o “colaboradoras del estado” y en los alumnos de los sectores sociales más desaventajados (70% de más bajos ingresos).
8. Por último, invitamos a todas las comunidades universitarias de las Universidades del Estado a realizar procesos internos de democratización y de renovación de sus estatutos. Así mismo a la realización de Encuentros Triestamentales para dialogar sobre la situación y proyección de la educación superior pública en nuestro país. Es imprescindible hacer uso del **“derecho ciudadano a participar en la educación pública”** en un momento tan crucial para el cambio y mejora de la educación, que nuestro país necesita.